



Escuela Superior  
de Bellas Artes  
Dr. José  
Figueroa Alcorta



## ANEXO H FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: viernes 26 de abril de 2024, se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por:

Las profesoras Silvina Moyano, Flavia Colombo y el profesor Santiago Diaz Gavier a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas cátedras vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Técnicas y Materiales de las Artes Visuales Turno: Noche, Anual

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural

Carácter: Interina a término, designación condicionada a la sustanciación del proceso de concurso abierto de la mencionada asignatura.

Causal de la vacante Por jubilación del titular

Fecha de vigencia de la publicación: 24/04/2024 al 26/04/2024

Carga horaria:3hs. reloj

Horario de dictado: jueves de 17 A 20HS.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1	Cecilia Rosa Carballo	20.672.828	Profesora Universitario en artes del fuego Licenciada en Arte y Gestión Cultural- Técnica Universitaria en Gestión de Patrimonio Cultural con mención en museografía y conservación Técnica Superior en cerámica artística/ industrial Diplomatura Superior en Dibujo Escultura
2	Patricia Brignole	22.563.054	Museóloga Técnica Superior en Artes Visuales

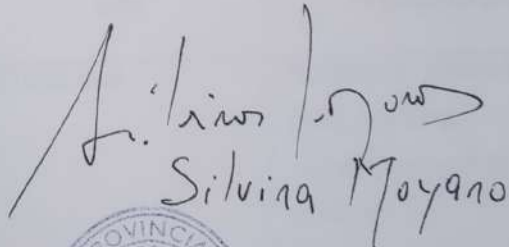
3	Candelaria Estefania Jaimez	23.459.381	Licenciado en Arte y Gestión Cultural Técnica Superior en Dibujo Y Grabado. Perito Y profesor en Artes Visuales.
4	Carina Noemi Lopez	21.023.005	PROFESORA DE ARTES VISUALES. Profesora de Educación Pre- Escolar. Técnico Superior en Cerámica Artística. Diplomatura Superior en Dibujo Pintura

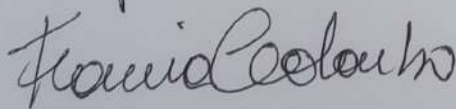
Los postulantes, Russo, Martin Nahuel Jesús DNI:31.450.311, Mansilla, Myriam Elizabeth DNI: 22.565.741 Vera Barros Alvarado, Silvia Marcela DNI: 18.781.760 y Arce, Mariana Daniela DNI: 27.545.833, no fueron Merituados por no cumplimentar los requerimientos de la resolución 192/18

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.

Firma y aclaración de los miembros de la C.E

  
SANTIAGO  
DIAZ GAVIER

  
Silvina Moyano



Lic. Flavia Colombo  
DIRECTORA  
E.S.B.A. Dr. José Figueroa Alcorta  
F.A.D. Universidad Provincial de Córdoba

